

Proceso: SUCESION INTESTADA.
Causante: MARIO NIÑO
Demandante:
500013110002-2011-00617-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 7 de junio de 2023. Al Despacho del señor Juez las presentes diligencias, sírvase proveer.

La secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, cinco (05) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Póngase en conocimiento de los interesados en este juicio sucesoral lo informado y solicitado por la DIAN en comunicación No. 1.22.272.555.1994 del 31 de mayo de 2023, dentro de la cual se precisa que aún no se ha rendido la declaración de renta y complementarios del año gravable 2021 y fracción del año 2022, a efectos de que a la mayor brevedad se allegue tal exigencia, a fin de obtener el paz y salvo respectivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

CARLOS ANDRÉS CARVAJAL QUINTERO

Helac.